ADENDA Nº 1

Asunción, 21 de septiembre de 2020

Se realiza la **ADENDA Nº 1**, correspondiente al llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 14/2020**"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**- (ID. N° 380.392).-

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, los demás términos, cláusulas y/o referencias **no mencionadas** en esta Adenda **se mantienen invariable**

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Fecha tope de consulta, Fecha Tope de Respuesta, así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Datos de la Licitación, quedando redactada de la siguiente manera.

  25. Tiempo de funcionamiento de los bienes

- El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: Los EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE REDES, el cual incluye para la resolución de problemas por el espacio de 12 meses; para lo cual se deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de (1) año de los equipos afectados al servicio, indicando la denominación de los equipos y los números de serie.

- **ENMIENDA N° 3:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado: Datos de la Licitación, quedando redactada de la siguiente manera.

  26. Plazo de Reposición de Bienes

  El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: La renovación incluirá el reemplazo de partes; en menos de 4 horas, a partir de la fecha y hora de la solicitud.

- **ENMIENDA N° 4:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado – Especificaciones Técnicas: quedando redactada de la siguiente manera.

3. Plan de Entrega (Servicios)

Lote	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios

1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	*1*	*Global*	Ministerio de Hacienda - Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación. Yegros e/ Mcal. López - Asunción	El pago se realizará en un solo evento y por la totalidad del monto del contrato. Asimismo, el Contratista posterior a la recepción de la Orden de Servicio deberá presentar a la Convocante en un plazo de 5 (cinco) días hábiles una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde certifique que ha extendido la garantía por espacio de (1) un años de los productos descriptos en la "Lista de equipos afectados al servicio de extensión de garantía", indicando la denominación del equipo, el número de serie y el nivel del servicio de garantía.

- **ENMIENDA N° 5:** Se realiza la enmienda a los siguientes eventos del Llamado – Condiciones Contractuales: quedando redactada de la siguiente manera.

11. Porcentaje de multa.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: 1% (uno por ciento)

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Atentamente.

JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Firmado digitalmente por JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Fecha: 2020.09.21 14:33:50 -04'00'

Julio C. Orrego, Jefe
Departamento de Contrataciones